

# BOLSA

Cotización Oficial del 14 de Diciembre de 1909

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.	
FECHA	O/O		O/O	
<b>4 POR 100 PERPETUO</b>				
<i>Al contado</i>				
13-12-909	86,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	86,50, 45, 40 y 45	
13-12-909	86,50	> E, de 25.000 >	86,50, 55, 40 y 45	
13-12-909	86,60	> D, de 12.500 >	86,60, 55 y 50	
13-12-909	87,40	> C, de 5.000 >	87,40, 35 y 30	
13-12-909	87,40	> B, de 2.500 >	87,30	
13-12-909	87,40	> A, de 500 >	87,40 y 30	
13-12-909	87,40	> H, de 200 >	87,40 y 30	
15-12-909	87,40	> G, de 100 >	87,40 y 30	
18-12-909	87,55	En diferentes series.....	86,80, 87,40 y 30	
<i>A plazo</i>				
13-12-909	86,55	Fin corriente.....		
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>				
11-12-909	94,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	94,00 y 93,90	
10-12-909	94,00	> D, de 12.500 >		
13-12-909	94,00	> C, de 5.000 >		
13-12-909	94,00	> B, de 2.500 >		
11-12-909	94,15	> A, de 500 >	94,00	
12-12-909	94,00	En diferentes series.....	94,00 y 93,80	
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>				
<i>Al contado</i>				
13-12-909	100,35	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	100,30 y 95	
13-12-909	100,95	> E, de 25.000 >	100,95	
13-12-909	100,90	> D, de 12.500 >	100,95 y 101,00	
13-12-909	101,10	> C, de 5.000 >	101,05 y 10	
13-12-909	101,10	> B, de 2.500 >	101,10	
13-12-909	101,10	> A, de 500 >	101,15 y 10	
18-12-909	101,05	En diferentes series.....	101,05	

ULTIMO CAMBIO ANTERIOR		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Interés anual. O/O	CAMBIOS DE HOY	
FECHA	O/O				O/O	
<b>ACCIONES</b>						
13-12-909	465,00	Banco de España .....	500		466,00	
13-12-909	250,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	251,00	
13-12-909	389,50	Compañía Arrend.ª de Tabacos.	500		389,90	
13-12-909	331,00	Unión Española de Explosivos.	100		329,00 y 331,00	
11-12-909	115	Banco de Castilla.....	250		148,00	
11-12-909	148,50	Banco Hispano Americano.....	500			
11-12-909	128,00	Banco Español de Crédito.....	250			
13-12-909	85,25	Socied. Gral. Añz.ª España. Preferentes	500		88,00 y 88,50	
13-12-909	30,00	> > > Ordinarias.	500		26,00, 27,00 y 26,50	
27-11-909	280,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
31-7-908	99,50	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	100			
3-12-909	80,00	Sociedad de Chamberf.....	500			
11-6-909	80	Mediodía de Madrid.....	500			
11-12-909	94,60	Ferrocarriles M. Z. A.....	745			
10-12-909	81,20	Idem Norte de España.....	745			
13-12-909	505,50	B.º Español del Río de la Plata			506 y 506,50	
<b>OBLIGACIONES</b>						
13-12-909	101,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,50 y 60	
11-12-909	89,00	Socied. Gral. Azuc.ª Española..	600	5		
15-10-909	91,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	500	5		
13-5-909	89,10	Sociedad de Chamberf.....	500	5		
3-12-909	95,50	Mediodía de Madrid.....	500	5		
9-12-909	105,00	Emisores. Valenciana y Ariz Serie A.	500	5		
10-8-908	93,00	> > > B.	500	4 1/2		
22-11-909	99,05	> > > C.	500			
26-11-909	87,10	Id. Serie de España. Emisión 17 Enero 1909.				
26-11-909	85,25	> > > 1.ª serie.	475			
26-11-909	86,00	> > > 2.ª >	475	3		
26-11-909	85,50	> > > 3.ª >	475	3		
26-11-909	85,50	> > > 4.ª >	475	3		
26-11-909	80,00	> > > 5.ª >	500	3		
<b>AMORTIZABLES DE MADRID</b>						
21-2-909	80	Sisas.....	250	6		
10-12-909	79,00	Obligaciones de 1861.....	250	3		
20-11-909	78,00	Idem de Erlanger.....	500	4		
10-12-909	89,50	Idem por resultas.....	500	5	89,50	
13-12-909	96,50	Idem para pago de arrendamientos de el terreno	500	4 1/2	96,75	
27-11-909	102,00	Obligaciones.....	500	6		

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	939.600
Idem, fin corriente.....	0.000
Idem, fin próximo.....	600.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	217.500
5 por 100 amortizable.....	369.500
Acciones del Banco de España.....	50.000
Idem del Banco Hipotecario.....	5.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	14.500
Azucareras.—Preferentes.....	172.500
Idem ordinarias.....	86.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	129.500

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

FRANCO NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	525.000
Cambio medio.....	108.00
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	2.500
Cambio medio.....	00.000

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Martes 14 de Diciembre de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.													
			Dirección.	Fuerza de 0 a 5...			Lluvia o nieve...	Temps. extra.				Dirección.	Fuerza de 0 a 5...			Lluvia o nieve...	Temps. extra.												
																		Máx.	Mín.	Máx.	Mín.								
Valencia (8h)	771.9	3.3	90	E.....	1	Cubierto....	Rizada....	9.4	2.2	Málaga..... (9h)	759.9	12.0	80	NNE...	0	Nuboso.....	M gruesa..	18	9	Málaga..... (9h)	759.9	12.0	80	NNE...	0	Nuboso.....	M gruesa..	18	9
Orís Nez (7h)	769.7	-0.2	85	ENE...	4	Brumoso....	Marejada..	7	-1	Melilla..... (9h)	768.0	15.0	93	N.....	1	Despejado..	Calma....	34	18	Melilla..... (9h)	768.0	15.0	93	N.....	1	Despejado..	Calma....	34	18
Saint Mathieu.. (7h)	766.0	6.0	82	ENE...	3	C. despejado.	Rizada....	3	4	Jáen..... (9h)	762.1	9.8	79	S.....	0	C. despejado.	Idem.....	8	9	Jáen..... (9h)	762.1	9.8	79	S.....	0	C. despejado.	Idem.....	8	9
Isla de Aix..... (7h)	763.0	2.0	93	ENE...	3	Cubierto....	Idem.....	5	1	Granada..... (9h)	761.3	6.6	79	NNE...	1	Nuboso.....	Idem.....	5	9	Granada..... (9h)	761.3	6.6	79	NNE...	1	Nuboso.....	Idem.....	5	9
Biarritz..... (7h)	762.4	6.0	98	E.....	3	Idem.....	Idem.....	9	5	Almería..... (8h)	758.9	11.0	87	N.....	1	Idem.....	M gruesa..	9	8	Almería..... (8h)	758.9	11.0	87	N.....	1	Idem.....	M gruesa..	9	8
Péropónax..... (7h)	762.6	6.1	99	W.....	1	Lluvia.....	Idem.....	1	9.6	Murcia..... (9h)	761.3	8.6	100	E.....	0	Cubierto....	Idem.....	1	16	Murcia..... (9h)	761.3	8.6	100	E.....	0	Cubierto....	Idem.....	1	16
Cabo Sició..... (7h)	761.3	7.6	110	E.....	4	Nuboso.....	Marejada..	11	1	Alicante..... (9h)	761.2	11.4	85	SW....	0	Lluvia.....	Calma....	1	16	Alicante..... (9h)	761.2	11.4	85	SW....	0	Lluvia.....	Calma....	1	16
Niza..... (7h)	762.8	8.6	36	E.....	5	C. cubierto..	M gruesa..	10	5	Valencia..... (9h)	762.7	11.2	90	N.....	0	Idem.....	Idem.....	1	13	Valencia..... (9h)	762.7	11.2	90	N.....	0	Idem.....	Idem.....	1	13
Clermont..... (7h)	764.6	-2.5	90	NE.....	0	Niebla.....	Idem.....	1.9	-4.4	Albacete..... (9h)	761.6	5.5	72	SE....	0	Idem.....	Idem.....	1	11	Albacete..... (9h)	761.6	5.5	72	SE....	0	Idem.....	Idem.....	1	11
París..... (7h)	766.7	-1.1	86	NE.....	3	Despejado..	Idem.....	2.4	-2.2	Ciudad Real.. (9h)	761.4	5.3	87	E.....	0	Idem.....	Idem.....	1	8	Ciudad Real.. (9h)	761.4	5.3	87	E.....	0	Idem.....	Idem.....	1	8
San Sebastián.. (9h)	761.7	9.0	92	W.....	0	Cubierto....	Llana.....	11	7	Toledo..... (9h)	761.9	5.0	98	E.....	1	C. cubierto..	Idem.....	4	12	Toledo..... (9h)	761.9	5.0	98	E.....	1	C. cubierto..	Idem.....	4	12
Bilbao..... (9h)	761.3	7.6	92	SE....	2	Idem.....	Idem.....	3	9	Cuenca..... (9h)	763.3	6.2	97	SE....	0	Cubierto....	Idem.....	4	9.9	Cuenca..... (9h)	763.3	6.2	97	SE....	0	Cubierto....	Idem.....	4	9.9
Santander..... (8h)	760.7	7.0	71	SE....	3	C. cubierto..	Rizada....	6	1	Madrid..... (9h)	761.3	4.2	97	ENE...	1	Idem.....	Idem.....	1	10.7	Madrid..... (9h)	761.3	4.2	97	ENE...	1	Idem.....	Idem.....	1	10.7
Oviedo..... (9h)	761.2	1.6	93	SW....	1	Niebla.....	Idem.....	4	6	El Escorial... (9h)	761.6	5.0	97	NW....	1	Idem.....	Idem.....	14	9.4	El Escorial... (9h)	761.6	5.0	97	NW....	1	Idem.....	Idem.....	14	9.4
Avilés..... (8h)	759.8	7.0	74	E.....	3	Nuboso.....	Rizada....	1	12	Segovia..... (9h)	761.4	5.0	67	E.....	0	Idem.....	Idem.....	7	8	Segovia..... (9h)	761.4	5.0	67	E.....	0	Idem.....	Idem.....	7	8
Vares..... (9h)	761.6	6.4	115	NE....	1	Nuboso.....	Marejada..	12	3	Avila..... (9h)	759.5	2.0	84	SSE...	3	Idem.....	Idem.....	2	6	Avila..... (9h)	759.5	2.0	84	SSE...	3	Idem.....	Idem.....	2	6
Coruña..... (7h)	761.6	7.9	64	Calma	0	Despejado..	Llana.....	11	3	Guadalajara.. (9h)	760.3	4.6	100	SE....	0	Cubierto....	Idem.....	2	10	Guadalajara.. (9h)	760.3	4.6	100	SE....	0	Cubierto....	Idem.....	2	10
Finisterre..... (8h)	760.7	3.9	80	N.....	1	C. despejado.	Idem.....	13	1	Soria..... (9h)	759.4	3.4	89	E.....	0	Idem.....	Idem.....	1	8	Soria..... (9h)	759.4	3.4	89	E.....	0	Idem.....	Idem.....	1	8
Santiago..... (9h)	761.0	2.4	97	N.....	0	Nuboso.....	Idem.....	13	1	Luces..... (9h)	760.7	4.4	100	?	0	C. cubierto..	Idem.....	3	6.6	Luces..... (9h)	760.7	4.4	100	?	0	C. cubierto..	Idem.....	3	6.6
Pontevedra.... (9h)	760.4	2.2	90	SE....	1	Niebla.....	Idem.....	11	-1	Zaragoza..... (9h)	762.7	6.0	93	E.....	0	Cubierto....	Idem.....	9	9	Zaragoza..... (9h)	762.7	6.0	93	E.....	0	Cubierto....	Idem.....	9	9
Vigo..... (9h)	761.0	0.2	91	N.....	1	Nuboso.....	Idem.....	10	8	Teruel..... (9h)	760.0	3.9	83	E.....	0	Idem.....	Idem.....	9	9	Teruel..... (9h)	760.0	3.9	83	E.....	0	Idem.....	Idem.....	9	9
Orense..... (9h)	761.4	3.6	97	NE....	0	Cubierto....	Idem.....	6	6	Tortosa..... (7h)	761.7	6.8	93	NNE...	3	Cubierto....	Idem.....	9	7	Tortosa..... (7h)	761.7	6.8	93	NNE...	3	Cubierto....	Idem.....	9	7
León..... (9h)	761.6	3.2	97	NE....	0	Niebla.....	Idem.....	7	6	Barcelona..... (9h)	761.4	10.0	75	NNE...	0	Idem.....	M gruesa..	2	13	Barcelona..... (9h)	761.4	10.0	75	NNE...	0	Idem.....	M gruesa..	2	13
Burgos..... (9h)	761.8	2.8	97	NE....	1	Idem.....	Idem.....	4	0	Mahón..... (9h)	759.3	12.2	84	W.....	1	C. cubierto..	Idem.....	1	15	Mahón..... (9h)	759.3	12.2	84	W.....	1	C. cubierto..	Idem.....	1	15
Valladolid.... (9h)	761.8	6.7	62	NE....	1	Nuboso.....	Idem.....	10	3	Palma..... (9h)	760.4	10.0	80	N.....	0	C. despejado.	Llana....	1	14	Palma..... (9h)	760.4	10.0	80	N.....	0	C. despejado.	Llana....	1	14
Salamanca..... (9h)	761.6	8.8	82	Calma	0	Cubierto....	Rizada....	13	8	Orán..... (7h)	760.8	13.0	100	S.....	2	Despejado..	Idem.....	4	8	Orán..... (7h)	760.8	13.0	100	S.....	2	Despejado..	Idem.....	4	8
Zamora..... (9h)	760.6	9.7	93	Idem...	0	C. cubierto..	M gruesa..	13	8	Argel..... (7h)	760.1	11.6	100	WSW..	3	Nuboso.....	Idem.....	3	8	Argel..... (7h)	760.1	11.6	100	WSW..	3	Nuboso.....	Idem.....	3	8
Oporto..... (9h)	760.6	11.0	85	Idem...	0	Idem.....	Idem.....	14	9	Túnez..... (7h)	759.3	8.2	100	W.....	1	Cubierto....	Idem.....	1	8	Túnez..... (7h)	759.3	8.2	100	W.....	1	Cubierto....	Idem.....	1	8
Lisboa..... (8h)	759.9	16.9	70	NE....	1	Cubierto....	Rizada....	18	10	Sfaks..... (7h)	7	9	63	NE....	4	Cubierto....	Idem.....	3	8	Sfaks..... (7h)	7	9	63	NE....	4	Cubierto....	Idem.....	3	8
Lagos..... (8h)	760.3	16.6	93	S.....	5	C. cubierto..	M gruesa..	18	16	Líorna..... (7h)	772.7	9	63	NE....	4	Cubierto....	Idem.....	3	8	Líorna..... (7h)	772.7	9	63	NE....	4	Cubierto....	Idem.....	3	8
Funchal..... (8h)	761.5	16.8	196	S.....	4	Cubierto....	Idem.....	2	19	Roma..... (7h)	760.5	6.2	73	NE....	3	Idem.....	Idem.....	2	10	Roma..... (7h)	760.5	6.2	73	NE....	3	Idem.....	Idem.....	2	10
Punta Delgada (7h)	756.2	18.0	91	SSW...	6	Idem.....	Gruesa...	2	19	Cagliari..... (7h)	768.8	6.2	87	NW....	4	Idem.....	Idem.....	2	10	Cagliari..... (7h)	768.8	6.2	87	NW....	4	Idem.....	Idem.....	2	10
Angra..... (8h)	764.3	13.2	78	ENE...	0	Idem.....	Idem.....	1	17	Palermo..... (7h)	7	6.0	SW....	7	Lluvia.....	Idem.....	2	19	Palermo..... (7h)	7	6.0	SW....	7	Lluvia.....	Idem.....	2	19		
Horta..... (8h)	750.5	18.2	91	SSW...	6	Idem.....	Gruesa...	1	17	Bodo..... (7h)	758.9	6.0	SW....	7	Lluvia.....	Idem.....	2	19	Bodo..... (7h)	758.9	6.0	SW....	7	Lluvia.....	Idem.....	2	19		
Laguna..... (9h)	761.6	4.2	100	SSE...	1	Idem.....	Idem.....	13	-1	Cristiansund. (7h)	757.3	3.3	SW....	1	C. cubierto..	Idem.....	1	17	Cristiansund. (7h)	757.3	3.3	SW....	1	C. cubierto..	Idem.....	1	17		
St. Cruz Tenerife (9h)	762.2	6.4	94	SE....	0	Idem.....	Idem.....	11	7	Riga..... (7h)	760.5	0.6	E.....	0	Cubierto....	Idem.....	1	17	Riga..... (7h)	760.5	0.6	E.....	0	Cubierto....	Idem.....	1	17		
Cáceres..... (9h)	761.4	8.0	89	SW....	1	Niebla.....	Idem.....	15	5	Moscow..... (7h)	777.6	-2.0	E.....	0	Idem.....	Idem.....	1	17	Moscow..... (7h)	777.6	-2.0	E.....	0	Idem.....	Idem.....	1	17		
Badajoz..... (9h)	761.6	6.0	100	NW....	3	Idem.....	Idem.....	17	5	Nicolatow.... (7h)	765.0	-3.7	N.....	4	C. cubierto..	Idem.....	1	17	Nicolatow.... (7h)	765.0	-3.7	N.....	4	C. cubierto..	Idem.....	1	17		
Córdoba..... (9h)	760.7	7.3	93	NE....	1	Cubierto....	Idem.....	16	4	Feldkirch.... (7h)	775.4	0.0	SW....	0	Cubierto....	Idem.....	1	17	Feldkirch.... (7h)	775.4	0.0	SW....	0	Cubierto....	Idem.....	1	17		
Sevilla..... (9h)	760.7	7.9	94	E.....	1	Nuboso.....	Llana.....	13	7	Crernovitz... (7h)	775.9	-4.0	Calma	1	Nuboso.....	Idem.....	1	17	Crernovitz... (7h)	775.9	-4.0	Calma	1	Nuboso.....	Idem.....	1	17		
Huelva..... (8h)	760.7	12.4	98	N.....	1	Cubierto....	Idem.....	13	7	Cracovia..... (7h)	775.2	-1.4	ENE...	2	Cubierto....	Idem.....	1	17	Cracovia..... (7h)	775.2	-1.4	ENE...	2	Cubierto....	Idem.....	1	17		
San Fernando.. (8h)	760.7	9.4	94	E.....	1	Nuboso.....	Llana.....	13	7	Pola..... (7h)	776.3	6.8	ENE...	2	C. despejado.	Idem.....	1	17	Pola..... (7h)	776.3	6.8	ENE...	2	C. despejado.	Idem.....	1	17		
Tarifa..... (9h)	759.5	9.8	94	E.....	1	Nuboso.....	Llana.....	13	7	Viena..... (7h)	772.6	-3.8	Calma	0	Despejado..	Idem.....	1	17	Viena..... (7h)	772.6	-3.8	Calma	0	Despejado..	Idem.....	1	17		

Las temperaturas máximas son de la víspera.

**OBSERVATORIO DE MADRID**

Observaciones meteorológicas del día 15 de Diciembre de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° en milímetros.	TEMPERATURAS		Temperatura del vapor de agua.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y fuerza del viento.		ESTADO del cielo.
		Base.	Humedad.					
12 de la noche.....	703.05	5.1	4.6	5.9	93	NW.....	Brisa ligera.	Lluvioso.
3 de la mañana.....	2.84	4.6	4.2	6.0	94	E.....	Idem.....	Cubierto.
6 de la mañana.....	3.37	6.0	5.6	6.5	95	ENE.....	Idem.....	fuera.
12 del día.....	3.30	7.0	6.2	6.7	90	E.....	Brisa.....	Lluvioso.
3 de la tarde.....	2.59	8.2	7.2	7.1	87	SW.....	Brisa ligera.	Idem.
6 de la tarde.....	2.90	6.2	5.6	6.1	92	NE.....	Idem.....	Cubierto.
9 de la noche.....	2.81	5.0	4.8	6.3	97	NE.....	Idem.....	Lluvioso.

  

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	8.9	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	281
Idem mínima.....	3.2	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	0.78
Diferencia.....	5.7	Altos ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	— 4.19
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	15.0	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	5.8
Idem ídem, dentro de una esfera de cristal.....	29.5	Sol completamente despejado.....	0 h 00 m.
Diferencia.....	14.5	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	1 h 00 m.
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	12.2	Total de insolación durante el día.....	1 h 00 m.
Idem mínima ídem.....	2.2		
Diferencia.....	10.0		

**SUBASTAS**

**Junta de Obras del Puerto de Gijón-Musel.**

Declarado desierto el concurso público anunciado en la GACETA DE MADRID del día 23 de Junio de 1908 para adquirir, en virtud de la autorización concedida por Real orden de 5 de Junio de 1907, dos grúas de vapor de tres toneladas de fuerza, con destino al servicio de los muelles, cuyo presupuesto es de 41.850 pesetas, esta Corporación ha acordado anunciar nuevo concurso público, que tendrá lugar el día 20 de Enero próximo, para la adquisición de dichas dos grúas, en las mismas condiciones determinadas.

El concurso se celebrará el día citado, á las once de su mañana, en el local destinado á los actos de la Junta, Cabrales, 32, segundo.

Durante el tiempo que medie desde la publicación de este anuncio hasta las seis de la tarde del día anterior al en que se celebre el concurso, se podrán presentar, dentro de pliego cerrado, proposiciones para una ó las dos grúas que se han de adquirir, las cuales se han de extender en papel del solo 11.º, con arreglo al modelo adjunto, acompañando por separado el resguardo que acredite haber constituido en la Caja de Depósitos de Oviedo la cantidad de 1.348 pesetas para poder tomar parte en el concurso, y la cédula personal del concursante.

El Secretario de la Junta dará recibo á los interesados, haciendo constar la fecha de presentación del pliego, el cual será numerado en el acto de la entrega.

El citado día 20 de Enero próximo, y hora indicada, se procederá públicamente á la apertura de los pliegos presentados, desechándose en el acto las proposiciones que no reúnan los requisitos exigidos en este anuncio y en los pliegos de condiciones, y admitiéndose para su examen y resolución de la Junta las que cumplan aquéllas.

La Junta se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones admitidas aquella que juzgue más conveniente.

Los planos, pliegos de condiciones facultativas y presupuestos se hallan á disposición del público, todos los días no feriados, de diez á doce de la mañana, en la Secretaría de la Junta.

Gijón, 13 de Diciembre de 1909.—El Secretario Contador, Manuel de la Concha.—El Presidente, A. Santos.

*Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de ... enterado del anuncio fecha 13 de Diciembre de 1909, publicado en la GACETA DE MADRID, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de dos grúas de vapor de tres toneladas de fuerza para el servicio de los muelles de Gijón-Musel, se comprometo á verificar el suministro de las mismas por la cantidad de ... (la cantidad se pondrá en letra y por pesetas y céntimos, sin admitirse en la proposición cláusula alguna condicional).

(Fecha y firma del proponente.)  
S—1049

**Administración General de las minas de azogue de Almadén.**

A las doce de la mañana del día 21 del mes de Diciembre actual, tendrá lugar ante la Junta de subastas, y en el despacho de esta Administración General, y simultáneamente en la Delegación de Hacienda de la provincia de Ciudad Real, la primera licitación pública para contratar el suministro de caños de barro para el servicio de las minas de Almadén, correspondiente á los años de 1910 y 1911, bajo el tipo máximo y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la Sección administrativa de esta dependencia, y en la citada Delegación de Hacienda.

La importancia de este contrato se calcula en 3.000 pesetas, sin perjuicio de ser mayor ó menor; el depósito previo será el 5 por 100 de aquella suma, y la fianza el 10 por 100.

Almadén, 11 de Diciembre de 1909.—José León Villanueva.

*Modelo de proposición.*

(En papel del timbre undécimo.)

Enterado el que suscribo del pliego de condiciones para contratar el suministro de caños de barro que se consideran necesarios para el servicio de las minas de Almadén, correspondiente á los años de 1910 y 1911, se comprometo á cumplirlas y á realizar el mismo al precio de ... céntimos de peseta (expresado por letra) por cada caño de las dimensiones deter-

minadas en el caso primero de la condición tercera; sin perjuicio del que correspondía sobre el del remate por los que entregue, de conformidad con la condición octava. (Expresado por letra.)

(Fecha y firma.)

Domicilio del que suscribe.

S—1045

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Recaudación de Contribuciones de Albacete.**

Por la recaudación de Contribuciones de esta localidad, se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente

*«Providencia.»*—En cumplimiento á lo que dispone el artículo 93 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1909, requirase al deudor que motiva estas diligencias, herencia yacente de don Luis Ramón Garbí, para que en el improrrogable término de tres días, presente y entregue en esta Oficina recaudatoria, los títulos de propiedad de las fincas embargadas; advirtiéndole que de no verificarlo, se suplirán á su costa por los medios establecidos en el título 14 de la ley Hipotecaria.

Y siendo usted el deudor á que la misma se refiere, se lo notifico en la forma prevenida por el párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1909.

En Albacete, á 7 de Diciembre de 1909. Miguel Garbí. P—3454

**Recaudación de Contribuciones de la provincia de Barcelona.**

D. Enrique Plá y Alegre, Recaudador ejecutivo de la Hacienda en la Zona de esta capital y agregados.

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruyo para hacer efectivos descubiertos al impuesto de Derechos reales contra los individuos que á continuación se relacionan, se ha dictado con fecha 4 de Septiembre último la siguiente

*«Providencia.»*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1909, declaro in-

curso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes á que hace referencia este expediente.

»Notifíqueseles esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veintidós horas: advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

*Contribuyentes á quienes se notifica.*

- Juan Foncuberta, 283,25 pesetas.
  - Antonio y Tomás Ricart Pahira, 61,62.
  - Gabriel y María Teresa Goner Carrera, 60,68.
  - Antonio Olivella, 22,90.
  - Juan Foncuberta, 19,09.
  - Antonio y Tomás Ricart Pahira, 102.
  - Dolores Goner Frigol y otros, 102,31.
- Y como quiera que los citados individuos son de ignorado paradero, se les notifica la transcrita providencia por medio del presente edicto que expido para ser fijado al público en la Alcaldía de esta ciudad y publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, en cumplimiento á la prevención cuarta del artículo 142 de la vigente Instrucción.

Barcelona, 2 de Diciembre de 1909.—El Recaudador ejecutivo, Enrique Plá.—V.º B.º, El Tesorero de Hacienda, Galindo. P—3456

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Compañía**

**de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.**

El Consejo de Administración informa á los señores portadores de Obligaciones de esta Compañía, series 1.ª á 20, y de la extinguida de Córdoba á Sevilla, que el pago de los cupones números 101 y 103, respectivamente, vencidos ambos en 1.º de Enero próximo, se efectuará, con deducción de los impuestos á cargo de los obligacionistas:

En Madrid, á razón de reales 25,06 los de esta Compañía, y de reales 25,90 los de Córdoba á Sevilla.

En el extranjero, á razón de francos 6,62 los de esta Compañía y de francos 6,525 los de Córdoba á Sevilla.

Estos cupones se pagarán, desde el día 3 de Enero próximo:

En Madrid, por la Caja de la Compañía, calle del Pacífico, número 4.

En París, por los Sres. de Rothschild Hermanos, calle de Laflotte, número 23.

En Lyon, por los Sres. Saint Olive Cambefort y Compañía y por los señores Vinda de Marin, Pous y Compañía.

En Londres, por los Sras. N. M. Rothschild é Hijos, al cambio del día.

En Bruselas, por el Sr. L. Lambert, al cambio del día.

En Ginebra, por los Sres. Bonna y Compañía, al cambio del día.

Madrid, 14 de Diciembre de 1909.—El Secretario del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros. X—2377

**Compañía Transatlántica.**

La Junta de Gobierno de esta Compañía, en virtud de lo que previene el artículo 28 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del mes actual, á las once de la mañana, en su domicilio, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Los señores Accionistas que como tales se hallan inscritos en el Registro de la Sociedad y que no hubiesen recibido á domicilio la papeleta de entrada, se servirán mandarla recoger en la Secretaría de la Compañía, todos los días laborables de diez á doce de la mañana, hasta el día 28 inclusive, y en Madrid en el Banco de Castilla, hasta el día 23 del corriente mes, á las tres de la tarde.

En las mismas oficinas, con limitación de tres días del número arriba citado, se facilitarán fórmulas impresas de poderes para delegar el derecho de asistencia.

A los señores Accionistas que en el Registro de la Sociedad consten como tenedores de menos de cincuenta acciones, les serán facilitadas fórmulas impresas para su acumulación, con arreglo al artículo 30 de los Estatutos.

Los poderes deberán presentarse para su reconocimiento y aprobación, tres días antes al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 14 de Diciembre de 1909.—Compañía Transatlántica, El Administrador-Gerente, P. O., Juan Pérez y Puig. X—2382

**Compañía del Ferrocarril de Zafra á Huelva.**

El Consejo de Administración, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de los Estatutos, y por acuerdo tomado en la sesión de anteaer, convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 15 de Marzo próximo, á las tres de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle del Barquillo, 5, principal, en Madrid.

Con arreglo á lo que preceptúa el artículo 32 de los Estatutos, los señores Accionistas poseedores de 50 Acciones, por lo menos, que quieran tomar parte en la Junta, deberán depositar en la Caja de la Compañía, en Madrid ó en Londres, antes del 15 de Febrero próximo, las Acciones que les den derecho de asistencia, recogiendo el oportuno resguardo nominativo.

Madrid, 13 de Diciembre de 1909.—El Presidente del Consejo de Administración, M. de Valdeiglesias.—El Secretario, Gustavo Bushell. X—2379

**Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.**

El Consejo de Administración de esta Compañía informa á los señores portadores de Obligaciones del 4 por 100 de la serie C, que el cupón número 14, vencido en 1.º de Enero próximo, de pesetas 10, se pagará desde el día 3 de dicho mes, á razón de pesetas 9,42, ó sea, con deducción de pesetas 0,58 por los impuestos de utilidades y de timbre.

Los pagos se efectuarán: En Madrid y Barcelona, por la Caja de la Compañía.

Madrid, 14 de Diciembre de 1909.—El Secretario del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros. X—2378

**Compañía Madrileña de Alumbrado y calefacción por gas.**

El Consejo de Administración tiene el honor de participar á los señores portadores de Obligaciones, que el cupón número 40 de las Obligaciones será pagado á partir del 1.º de Enero de 1910, á razón de 10 francos, con descuento de francos 0,50 para los impuestos españoles, ó sean: francos 9,50 neto.

En París: en el Banco Español de Crédito, 69, Rue de la Victoire.

Idem en el Crédit Lyonnais.

Idem en la Société Générale.

Idem en el Crédit Industriel et Commercial.

Idem en el Comptoir d'Escompto.

En Madrid: en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, número 17.

El Secretario del Consejo de Administración, Dionisio Alonso Martínez. X—2380

**Compañía General Madrileña de Electricidad.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el cupón número 20 de las Obligaciones, emisiones de 1895, 1897 y 1900, se pagará á partir de 2 de Enero de 1910, á razón de 12,50 pesetas, importe neto, en París, en la Caja de la Société Générale, 54, rue de Provence.

Madrid, 14 de Diciembre de 1909.—El Administrador-Delegado, Faustino Silveira. X—2376